



DECRETO ALCALDICIO N° 000090

Hoy se decretó lo que sigue

LITUECHE, 20 ENE 2017

CONSIDERANDO:

- La necesidad de contar con seguros generales para vehículos nuevos incorporados a la flota automotriz de la Ilustre Municipalidad de Litueche.
- El decreto N°201 de fecha 16 de febrero de 2016 que adjudica la licitación pública 1743-17-LE16 al Proveedor RSA. Seguros Chile RUT N°99.017.000-2.
- La orden de compra 1743-681-CM16 por la adquisición vía convenio marco del vehículo automóvil Hyundai modelo accent RB SDN 1.4, motor G4LCGU704675, color plata año 2017, al proveedor circulo autos Mediterráneo Motores RUT N°96.889.440-4 y la factura N° 125905 de fecha 29 de diciembre de 2016.
- El Decreto Alcaldicio N° 1.571 de fecha 16 de diciembre del 2016, que aprueba el presupuesto Municipal año 2017.
- La cotización presentada Proveedor RSA. Seguros Chile RUT N°99.017.000-2, que se adjunta.

VISTOS:

El Decreto Alcaldicio N° 1550 de fecha 6 de Diciembre del 2016, que designa Alcalde Titular. Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones. La Ley N° 19.886 de Bases sobre contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios

DECRETO:

1. **INCLUYASE EN LA COBERTURA DE SEGUROS GENERALES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA 1743-17-LE16 ADJUDICADA AL PROVEEDOR RSA. SEGUROS CHILE RUT N°99.017.000-2**, automóvil Hyundai modelo accent RB SDN 1.4, motor G4LCGU704675, color plata año 2017, hasta el día 16 de febrero de 2017.
2. **GIRESE ORDEN DE COMPRA al proveedor RSA. SEGUROS CHILE RUT N°99.017.000-2**, por seguro general automóvil Hyundai modelo accent RB SDN 1.4, motor G4LCGU704675, color plata año 2017, por el monto de \$ 39.516, más IVA.
3. **INSTRUYASE** al operador del sistema www.mercadopublico.cl realizar los procedimientos que corresponden.
4. **CARGUESE** el gasto que irroque el presente al presupuesto Municipal vigente

Anótese, Comuníquese, Publíquese en el www.mercadopublico.cl

LAURA URIBE SILVA
 SECRETARIA MUNICIPAL

RENE ACUNA ECHEVERRIA
 ALCALDE

RAE/CGM/LUS/OPV/

DISTRIBUCION:

- Dirección de Administración y Finanzas (1)
- Operador de vehículos municipales
- Operador www.mercadopublico.cl
- Oficina de Partes (1)